EN LA H. CIUDAD DE CÁRDENAS, ESTADO DE TABASCO, REPÚBLICA MEXICANA, SIENDO LAS **12:00** HORAS DEL DÍA viernes **15** DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL dieCiseis, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO DEL PALACIO MUNICIPAL, SITO EN PLAZA HIDALGO S/N DE ESTA CIUDAD, LOS REGIDORES, PROCEDIERON A REALIZAR LA **SESIÓN extraordinaria** del h. cabildo, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 38, 39 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS EN VIGOR, ASISTIDOS POR EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**, lic. david sixto cuevas castro,** QUIEN DIO APERTURA A LA SESIÓN; SOMETIENDO A LA CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORES EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

|  |  |
| --- | --- |
| PUNTO Nº 1.- | PASE DE LISTA DE ASISTENCIA. |
| PUNTO Nº 2.- | DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL. |
| PUNTO Nº 3.- | LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y APROBACIÓN EN SU CASO. |
| PUNTO Nº 4.- | INFORMACIÓN Y ADMISIÓN EN SU CASO, DE LAS SOLICITUDES DE REGISTROS DE ASPIRANTES A DELEGADOS, SUBDELEGADOS Y SUPLENTES, PARA EL PERIODO 2016-2018. |
| PUNTO Nº 6.- | CLAUSURA. |

SEGUIDAMENTE EN CUMPLIMIENTO AL **PRIMER PUNTO** DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDIÓ A PASAR LISTA DE ASISTENCIA A LOS INTEGRANTES DEL H. CABILDO PRESENTES: **LIC. RAFAEL ACOSTA LEON,** PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRIMER REGIDOR**; DRA. GABRIELA JAVIER PÈREZ, SINDICO DE HACIENDA (INGRESOS)** Y SEGUNDO REGIDOR**; LIC. ABELARDO MORENO RODRÌGUEZ, SÍNDICO DE HACIENDA (EGRESOS**) Y TERCER REGIDOR; REGIDORES: **C. ITZEL ARMAS BALCAZAR, PROFR. CARLOS ALBERTO GARCÌA JERONIMO, C. IRMA CALIS LÒPEZ, C. GUSTAVO CARMONA HERNÀNDEZ, MD. AYDE ESMERALDA BOFFIL RODRIGUEZ, LIC. GERARDO ACUÑA CORTAZAR, C. ROSSMERY DE LOS SANTOS MORALES; LIC. RUBEN PRIEGO WILSON, C. GUADALUPE LÒPEZ ESCALANTE, C. ANA LUISA CRIVELLI GASPERIN E ING. JOSE DEL CARMEN CRUZ FLORES.** COMO ESTÁN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. CUERPO EDILICIO, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, **LIC. RAFAEL ACOSTA LEÓN,** PROCEDIO AL DESAHOGO DEL **PUNTO Nº 2** DEL ORDEN DEL DÍA, DECLARANDO FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÒN Y VALIDO LOS ACUERDOS QUE SE APRUEBEN, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÌCULO 38 DE LA LEY ORGÀNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO.

EN EL DESAHOGO DEL **PUNTO Nº 3** DEL ORDEN DEL DIA, EL SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, **LIC. DAVID SIXTO CUEVAS CASTRO,** SOMETE A LA CONSIDERACIÓN DE LOS REGIDORESSE DISPENSE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EN FORMA ECONÓMICA SE APRUEBE, SIENDO APROBADO POR **UNANIMIDAD.**

EN EL DESAHOGO DEL **PUNTO Nº 4** DEL ORDEN DÍA, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, **LIC. RAFAEL ACOSTA LEÓN,** EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 103, FRACCIÓN III DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, Y LA CONVOCATORIA APROBADA POR EL HONORABLE CABILDO, EL DÍA 22 DE MARZO DE 2016, PRESENTA A LA CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO LA RELACIÓN DE ASPIRANTES A **DELEGADOS** Y **SUBDELEGADOS** MUNICIPALES, PARA EL PERIODO 2016-2018, QUE SOLICITARON SU REGISTRO DEL DÍA 4 AL 8 DE ABRIL DE 2016, ANTE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, POR CONDUCTO DE LA COORDINACIÓN DE DELEGADOS MUNICIPALES; POR LO QUE CORRESPONDE AL CUMPLIMIENTO DE LA LEY ANTES CITADA, LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, VERIFICO EL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS QUE SE EXIGEN PARA LA PARTICIPACIÓN; EN EL QUE SE PUDO CORROBORAR QUE LOS ASPIRANTES ADJUNTARON A SU REGISTRO LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITAN LOS REQUISITOS QUE SE EXIGEN CONFORME A LO ESTABLECIDO POR LA LEY YA SEÑALADA Y LA PROPIA CONVOCATORIA, ASÍ COMO LA PROPUESTA DEL COLOR QUE SE LE ASIGNA.

después de ser analizado, el h. cabildo por **UNANIMIDAD,** determina admitir el registro DE las formulas de CANDIDATOS a delegados y subdelegados municipales que presentaron su solicitud del 4 al 8 de ABRIL DE 2016, ante la SECRETARIA del ayuntamiento, a TRAVÉS de la COoRDINACIÓN de delegaciones municipales, RELACIÓN que se anexan a la presente acta.

EN EL DESAHOGO DEL **PUNTO N° 5** DEL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDIENTE A LA CLAUSURA, EL **LIC. RAFAEL ACOSTA LEON,** PRESIDENTE MUNICIPAL, DA POR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO, SIENDO LAS **14:15** HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, EN PRESENCIA DE QUIENES EN ELLA INTERVINIERON, QUEDANDO CONSTANCIA DE LO ACTUADO.

-------------------------------------------------------**DOY FE**.-----------------------------------------------------------

EL SUSCRITO **LIC. DAVID SIXTO CUEVAS CASTRO,** EN MI CARÁCTER DE SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CÁRDENAS, TABASCO.

---------------------------------------------------**C E R T I F I C A**.----------------------------------------------------

QUE LA PRESENTE ACTA DE CABILDO, CELEBRADA EL DÍA **15 DE ABRIL** 2016, ES COPIA FIEL Y EXACTA SACADA DE SU ORIGINAL, QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DE ESTA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, CORRESPONDIENTE A LOS AÑOS 2016-2018; MISMA QUE CERTIFICO PARA LOS FINES LEGALES, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL 2016.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. DAVID SIXTO CUEVAS CASTRO.**